

DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Estacionamiento de un vehículo oficial de la Generalitat en una zona reservada a parada de taxis
Naturaleza de la actuación:
Investigación e informe
Fecha de remisión del informe:
2 de noviembre de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Con fecha 19 de octubre de 2023, se recibió en la Inspección General de Servicios una denuncia sobre estacionamiento de un vehículo oficial de la Generalitat en una zona reservada para taxis. A la vista de los hechos denunciados, se solicitó información del vehículo a la unidad que gestiona el parque.</p> <p>Estudiada la documentación aportada y una vez identificada la Conselleria de asignación del vehículo, así como la clase a la que pertenece, de acuerdo con la clasificación establecida en la normativa que regula el parque móvil de la Generalitat, desde esta inspección se ha dado traslado a dicha Conselleria del informe que contiene las conclusiones y recomendaciones derivadas de la actuación inspectora para que proceda en consecuencia y que a continuación se recogen:</p> <p>Conclusión única.- A la vista de los hechos expuestos, se ha comprobado que el vehículo del parque móvil fue estacionado indebidamente en una zona reservada a parada de taxi.</p> <p>Recomendación única.- Se recomienda a la Subsecretaría que dicte las instrucciones oportunas destinadas al personal conductor del parque móvil asignado a la Conselleria, con la finalidad de recordar la obligación de actuar con diligencia en el ejercicio de sus funciones respetando en todo momento las normas de tráfico y seguridad vial, advirtiendo que su incumplimiento podría generar responsabilidades disciplinarias.</p> <p>Todo ello ha sido informado a la persona denunciante archivando las actuaciones inspectoras.</p>